



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 292 -2022-GORE-ICA/GR

Ica, 05 OCT. 2022

Visto, el MEMORANDO N° 342-2022-GORE-ICA-GRPPAT, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Ica realice una modificación a favor de la Unidad Ejecutora 401 Hospital San José de Chíncha, con la finalidad que se apruebe el PAP en la genérica de gastos 2.1 personal y obligaciones sociales, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0418-2021-GORE-ICA de fecha 30 de Diciembre del 2021, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2022, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, el Artículo 47°, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica: ***“Las demanda adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por los Pliegos correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo Presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los Principios de Equilibrio Presupuestario y Equilibrio Fiscal en el presente Decreto Legislativo, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”;***

Que, el literal a) del numeral 25.1 del artículo 25° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Oficina de Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante el 342-2022-GORE-ICA-GRPPAT se solicita a la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Ica, realice una modificación a favor de la Unidad Ejecutora 401 Hospital San José de Chíncha, debido que cuenta con un déficit para la aprobación de su Presupuesto Analítico de Personal – PAP, en ese sentido se habilito recursos de la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Ica, asimismo de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central; recursos que serán devueltos una vez aprobado el PAP de la Unidad Ejecutora 401 Hospital San José de Chíncha;



Gobierno Regional de Ica



Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional; y de conformidad con la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria (entre Unidades Ejecutoras) en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central

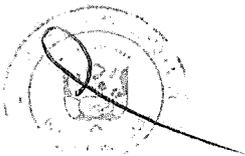
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES 647 198.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 647 198.00

TOTAL S/ 647 198.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 647 198.00



UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5004426 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Articulado Nutricional
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 131 916.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 131 916.00

TOTAL S/ 131 916.00



Gobierno Regional de Ica



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0002 Salud Materno Neonatal
 PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004430 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de La Salud Materno Neonatal
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **110 916.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 110 916.00

TOTAL S/ **110 916.00**
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA
 PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004433 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de VIH/SIDA - Tuberculosis
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES **109 785.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 109 785.00

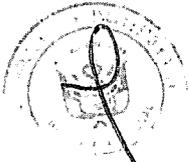
TOTAL S/ **109 785.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004452 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Enfermedades No Transmisibles
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **9 413.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9 413.00

TOTAL S/ **9 413.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0024 Prevención y Control del Cáncer
 PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004441 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Prevención y Control del Cáncer
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **70 280.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 70 280.00

TOTAL S/ **70 280.00**
 =====





Gobierno Regional de Ica



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
 PRODUCTO : 3000686 Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimientos de Salud
 ACTIVIDAD : 5005904 Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **55 448.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 55 448.00

TOTAL S/ **55 448.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
 PRODUCTO : 3000686 Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimientos de Salud
 ACTIVIDAD : 5005905 Atención de la Emergencia Quirúrgica
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **36 154.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 36 154.00

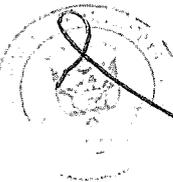
TOTAL S/ **36 154.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0129 Prevención Y Manejo De Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad
 PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5005145 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Programa Presupuestal
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **100 211.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 100 211.00

TOTAL S/ **100 211.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control Y Prevención En Salud Mental
 PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5005183 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa en Salud Mental
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **999.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 999.00

TOTAL S/ **999.00**
 =====





Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **538 319.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 538 319.00

TOTAL S/ **538 319.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **223 031.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 223 031.00

TOTAL S/ **223 031.00**
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En
 Productos
 ACTIVIDAD : 5000538 Gestión de Recursos Humanos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **154 012.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 154 012.00

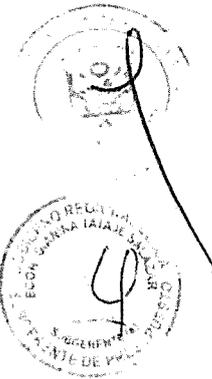
TOTAL S/ **154 012.00**
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En
 Productos
 ACTIVIDAD : 5001189 Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **194 490.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 194 490.00

TOTAL S/ **194 490.00**
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En
 Productos
 ACTIVIDAD : 5001286 Vigilancia y Control Epidemiológico
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **6 572.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6 572.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 6 572.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 57 964.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 57 964.00

TOTAL S/ 57 964.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 138 186.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 138 186.00

TOTAL S/ 138 186.00
=====



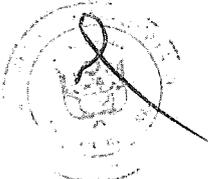
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
ACTIVIDAD : 5001569 Comercialización de Medicamentos e Insumos
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 62 304.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 62 304.00

TOTAL S/ 62 304.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 2 000 000.00
=====

TOTAL PLIEGO S/ 2 647 198.00
=====



A LA(S) :
UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES	279 966.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	279 966.00
TOTAL S/	<u>279 966.00</u>
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	<u>279 966.00</u>
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

PRODUCTO : 3000686 Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimientos de Salud

ACTIVIDAD : 5005903 Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	1 720 034.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 720 034.00
TOTAL S/	<u>1 720 034.00</u>
	=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

ACTIVIDAD : 5000500 Atención Básica de Salud

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	647 198.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	647 198.00
TOTAL S/	<u>647 198.00</u>
	=====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	<u>2 367 232.00</u>
	=====
TOTAL PLIEGO S/	<u>2 647 198.00</u>
	=====

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a la (s) respectiva(s) Unidad (es) Ejecutora (s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada uno de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluya la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.



Gobierno Regional de Ica



Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER CALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

